

Santiago, agosto 5 de 2020

GGG/061/

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el texto de las Circulares N° 662 y N° 991 y sus modificaciones, dictadas por vuestro Organismo, y en las disposiciones pertinentes de la Ley 18.045, cumpla con informar a usted en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

1. Con fecha 31 de julio de 2020, ha dejado de prestar funciones a Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A., la señora Rosario Matta Acuña, quien desempeñaba el cargo de Gerente Contralor. Agradecemos a la Sra. Matta por el trabajo y tiempo dedicado a nuestra compañía.
2. Adicionalmente, informamos que en la misma fecha se acordó designar al Sr. Claudio Ossandón Cabezas como Gerente de Riesgos y Control Interno, quien sustituirá a la Sra. Matta en las funciones de contraloría y control interno.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pablo Iturrieta Pinto
Gerente General

Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.

C.c.: Archivo
PIP/hrc